



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El prestigio de la Fundación Bariloche trasciende las fronteras de nuestra provincia y del país, por cuanto esta institución, fundada el 28 de marzo de 1963 con el fin de contribuir a la realización, en San Carlos de Bariloche, de actividades de investigación, creación, capacitación, asistencia técnica y difusión del conocimiento, en sus cuarenta y cinco (45) años de fecunda creación en tal sentido, va consolidando de manera progresiva los objetivos perseguidos de "promover la enseñanza y la investigación científica en todas sus ramas, sobre la base de una sólida cultura humanista y dentro de los principios democráticos propios de nuestro régimen constitucional".

Desde sus inicios, la Fundación Bariloche desarrolló programas interdisciplinarios de creación e investigación aplicada y desarrollo tecnológico en: exploración y explotación de recursos mineros, conservación del medio ambiente, economía de la energía, computación e informática, educación superior, problemas socio-económicos del desarrollo y modelos matemáticos de simulación. Realizó además tareas de investigación básica en matemática, biología, geología, hidrología, ecología, sociología, ciencias políticas, filosofía política, política científica y música.

De manera concomitante, como parte del programa de formación musical avanzada, la Fundación creó la Camerata Bariloche, conjunto de música de cámara mundialmente reconocido.

Este quehacer progresivo fue el cimiento que sostiene el prestigio académico que la Fundación Bariloche tiene ante la comunidad internacional del conocimiento, la ciencia y la cultura.

En este marco, la Fundación Bariloche está vinculada y mantiene relaciones académicas e institucionales con distintas Universidades y con centros de investigación y de divulgación científica, nacionales e internacionales y mantiene convenios de cooperación y asistencia técnica con diversos organismos oficiales tanto a nivel nacional como provincial y local.

La Fundación Bariloche desarrolla actualmente investigación básica y aplicada y proporciona asistencia técnica a organismos provinciales, nacionales e internacionales. Provee formación de posgrado en los campos del Desarrollo Humano y Social, Economía y Política de la Energía y Aspectos Ambientales del Desarrollo. Estas actividades se desarrollan tanto en forma directa como



Legislatura de la Provincia de Río Negro

participando en cursos y seminarios en la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Comahue, la Universidad Nacional del Sur y el Instituto Balseiro.

La Institución desarrolla un amplio programa de estudios relacionados con la problemática del desarrollo humano y social, en particular en relación con el ambiente, la energía y el desarrollo urbano, y extiende su acción a áreas de investigación básica y aplicada en temas de interés nacional y regional.

El Programa de Filosofía de la Fundación Bariloche, dirigido por el Doctor Oscar Nudler, fue creado en 1990 con el propósito de desarrollar actividades de investigación y publicación, enseñanza de postgrado, formación de recursos humanos, organización de congresos y seminarios, divulgación, etcétera, en distintas áreas de la filosofía, en particular epistemología.

En 1992 el Programa inició la serie bienal de Coloquios Internacionales Bariloche de Filosofía, de la cual se realizaron hasta el momento ocho ediciones. Como resultado de estos Coloquios, que han contado con la participación de prestigiosos investigadores del país y del exterior, se ha publicado una colección de libros a través de distintas editoriales. El IX Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía se realizará del 1 al 3 de octubre de 2008.

En 1999 el Programa creó la Revista Patagónica de Filosofía, publicación indexada que cuenta con un Comité Asesor internacional formado por reconocidos especialistas. Es editada en convenio con la Universidad Nacional de Quilmes.

En el año 2000 el Programa organizó junto con el Centro de Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Pittsburg la IV Conferencia Internacional de Fellows de Pittsburg.

Desde 2002 el Programa es sede, junto con el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, de una Cátedra UNESCO de Filosofía. El titular de la misma es el director del Programa y su responsable adjunto es el Doctor Francisco Naishtat.

El alto nivel alcanzado por los Coloquios y su repercusión en la comunidad Filosófica nacional e internacional, han posibilitado la consolidación progresiva de un sólido prestigio internacional de los mismos, excediendo el ámbito de la especialidad académica, de manera que han alcanzado un impacto cultural que contribuye a la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

trascendencia de Bariloche como un centro de conocimiento de la ciudad y de la región mas allá de nuestras fronteras.

Por la relevancia que la serie de Coloquios Internacionales Bariloche de Filosofía ha alcanzado en la comunidad científica y en los ámbitos académicos, tanto del país como del extranjero, y habiendo ya esta Legislatura declarado de interés educativo y cultural a sus ediciones 1996, 2004 y 2006, considero pertinente reiterar tal reconocimiento para este nuevo encuentro del pensamiento filosófico, dando así formal respuesta institucional al requerimiento que en tal sentido formulara su Coordinador y Director del Programa de Filosofía de la Fundación Bariloche, Doctor Oscar Nudler.

Por ello:

Autor: Inés Soledad Lazzarini



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés académico, educativo, cultural y social, el "IX Coloquio Internacional Bariloche de Filosofía" a realizarse del 1 al 3 de octubre del 2008, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, organizado por la Fundación Bariloche, evento bienal que convoca la asistencia y participación de destacados pensadores, filósofos, investigadores, profesores y graduados de diversos países de América y Europa, quienes debatirán y expondrán sobre aspectos relacionados con la Metafilosofía, como foco temático del encuentro, para su enfoque desde distintas disciplinas y desde la diversidad de las corrientes filosóficas contemporáneas.

Artículo 2°.- De forma.